

**ASOSEC<sup>®</sup>**

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SEGURIDAD

## QUIENES SOMOS

- Somos una Asociación que defiende y promueve el desarrollo del sector de la seguridad privada; hemos gestionado la creación e implementación de programas que permitan mejorar las condiciones de bienestar de los trabajadores vinculados a las empresas asociadas, a través de capacitaciones que incluyen temas requeridos en la normatividad y avances tecnológicos; adicionalmente, proveemos asesoría jurídica en las áreas de seguridad privada, comercial y laboral; facilitamos trámites ante entidades de control relacionadas con el sector y participación en mesas de trabajo por área en temas afines, entre ellos implementación de SIPLAFT/SARLAFT, servicios ilegales, riesgos psicosociales del sector de vigilancia, entre otras.
- Nacemos en 1990 siendo el Capítulo Caribe de la Asociación Nacional de Empresas de Vigilancia Privada, para en el 2012, independizarnos y consolidarnos como la Asociación Colombiana de Seguridad – ASOSEC®, estableciendo interlocución eficaz con las autoridades y entidades de Alto Gobierno. Así también a nivel regional, impactamos en el desarrollo de la Región Caribe, entendiendo que la seguridad es la base para garantizar un desarrollo socioeconómico sostenible del país. Actualmente contamos con 25 empresas agremiadas, que cuentan a nivel nacional con 23.000 empleados aproximadamente.

## MISIÓN

- Representar los intereses de los empresarios de la Seguridad, promoviendo el desarrollo del Sector.

## VISIÓN

- Ser líderes en la Representación Gremial del Sector de la Seguridad.

## OBJETIVOS

- Representar los intereses de los empresarios de la Seguridad.
- Propender por el desarrollo del sector de la Seguridad.
- Velar por la vigencia de los principios morales y éticos del sector.
- Estimular el espíritu gremial entre sus Asociados.
- Fortalecer las relaciones de los empresarios con las autoridades gubernamentales e instituciones nacionales e internacionales.

## BENEFICIOS

- Representación gremial ante el ente de control
- Impulsamos el crecimiento de la empresa con apoyo en el fortalecimiento de los procesos de gestión
- Brindamos asesoría jurídica en las áreas de seguridad privada, comercial y laboral
- Facilitamos la radicación y gestión de trámites ante las entidades de control relacionadas
- Incentivamos la participación de mesas de trabajo en temas de interés del sector de vigilancia y seguridad privada
- Formación empresarial para el personal vinculado a su empresa.
- Descuentos especiales para su empresa, en los eventos organizados por ASOSEC®
- Publicación del logo de su empresa con vínculo directo a su sitio web, en el portal de ASOSEC®
- Publicación gratuita de noticias e información de productos y servicios de su empresa en [www.asosec.co](http://www.asosec.co), sitio web que cuenta con más de 500 suscriptores aproximadamente a nivel nacional

## BENEFICIOS

- Publicación de vacantes según necesidades en nuestras redes sociales
- Impresión de credenciales para el personal operativo a bajo costo
- Servicios de información en temas de especial relevancia para el Sector:
  - Sobre la industria de la seguridad por medio de comunicación informativa.
  - Cambios normativos en áreas de seguridad privada, laboral, comercial y tributaria.
  - Sobre la vigilancia y defensa permanente que ejerce ASOSEC® a los proyectos de ley y reformas presentadas por el Gobierno Nacional y el Congreso de la República relacionadas con el sector de vigilancia y seguridad privada.
- Reconocimientos Empresariales, en los que su empresa tendrá oportunidad de:
  - Como Asociados del Año de ASOSEC®
  - Exaltamos la labor del personal operativo de su empresa, en la celebración anual del día de la Vigilancia y Seguridad Privada
  - Formar parte de la Junta Directiva de ASOSEC®, siendo miembro activo



## NUESTROS ASOCIADOS



## REQUISITOS PARA SER MIEMBRO ACTIVO

- Formulario de Asociación para empresas diligenciado
- Certificado de Cámara de Comercio vigente no mayor a 30 días
- Copia de Licencia de Funcionamiento expedida por la SuperVigilancia o Permiso emitido por el DCCA
- Copia de Estados Financieros del periodo inmediatamente anterior
- Copia del RUT
- Copia de Declaración de Renta del periodo inmediatamente anterior
- Certificación bancaria no mayor a 30 días
- Copia de Cédula de representante legal

*“Una vez se reciba la documentación, la Junta Directiva tendrá 30 días para dar a conocer su concepto. Después de ser aceptado como miembro, se deberá cancelar el valor de un (1) SMLMV como cuota de afiliación y firmar Convenio de Asociación. Los pagos de las cuotas de sostenimiento se cancelan bimestralmente.”*

## REQUISITOS PARA SER MIEMBRO ADHERENTE

- Formulario de Asociación para personas naturales diligenciado
- Copia de la cédula de ciudadanía
- Hoja de vida
- Copia de Licencia como asesor, consultor o investigadores expedida por la SuperVigilancia
- Copia del RUT
- Copia de Declaración de Renta del periodo inmediatamente anterior
- Certificación bancaria no mayor a 30 días

*“Una vez se reciba la documentación, la Junta Directiva tendrá 30 días para dar a conocer su concepto. Después de ser aceptado como miembro, se deberá firmar Convenio de Asociación. Los pagos de las cuotas de sostenimiento se cancelan bimestralmente.”*



## TARIFAS PARA ASOCIADOS 2023

### CUOTA DE AFILIACIÓN 2023

EMPRESAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA Todo tipo de servicio y tamaño	\$ 1.160.000	1SMLMV
--	--------------	--------

### CUOTAS DE SOSTENIMIENTO PARA ASOCIADOS 2023

TIPO DE SERVICIO	NÚMERO DE TRABAJADORES	CUOTA DE SOSTENIMIENTO MENSUAL	
ASESOR - CONSULTOR - INVESTIGADOR (PERSONA NATURAL)	N/A	Valor correspondiente al 5% del SMMLV	\$ 58.000
EMPRESA ASESORA CONSULTORA E INVESTIGADORA	N/A	Valor correspondiente al 15% del SMMLV	\$ 174.000
ARRENDADORAS DE VEHÍCULOS	N/A	Valor correspondiente al 15% del SMMLV	\$ 174.000
BLINDADORAS DE VEHÍCULOS	N/A	Valor correspondiente al 15% del SMMLV	\$ 174.000
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD	N/A	Valor correspondiente al 30% del SMMLV	\$ 348.000
ESCUELAS DE CAPACITACIÓN	N/A	Valor correspondiente al 50% del SMMLV	\$ 580.000
COOPERATIVAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, VIGILANCIA CON ARMAS, VIGILANCIA SIN ARMAS, TRANSPORTADORA DE VALORES	= 1 ≤ 200	Valor correspondiente al 30% del SMMLV	\$ 348.000
	> 201 ≤ 500	Valor correspondiente al 50% del SMMLV	\$ 580.000
	> 501	Valor correspondiente al 60% del SMMLV	\$ 696.000

\* Sujetos a ajustes anuales según cruce de información con SuperVigilancia

# ASOSEC

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SEGURIDAD

Carrera 52 # 72 – 131 Of. 304 Barrio Prado  
Tel: (605) 3056398 • Móvil: (+57) 3126864435  
E-mail: [asosec@asosec.co](mailto:asosec@asosec.co) • [www.asosec.co](http://www.asosec.co)

Barranquilla • Colombia

@Asosec.co 

@asosec.co 

@Asosec 